

R. B. / TOLEDO

Pilar Llop, ministra de Justicia, remarca su intención de modernizar una Justicia «que debe tener siempre a la ciudadanía en el centro de sus preocupaciones».

Castilla-La Mancha está a la cola en número de jueces y medios técnicos en Justicia, va a hacer algo en lo que queda de mandato por resolver la situación?

Yo creo que las cifras hay que leerlas de manera conjunta y, si bien es cierto que la comunidad está por debajo de la media en planta judicial por habitante, también lo está en litigación por habitante. Aun así, quiero recordar que en 2021 entraron en funcionamiento el juzgado de lo mercantil nº1, el Mixto nº 8 y el Social nº 4, todos en Toledo, además de Violencia de Género al que me he referido antes. También vamos a crear un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Illescas. Si hablamos de servicios digitales, ni mucho menos Castilla-La Mancha está a la cola. Fijese que esta comunidad es líder en intercambios automáticos de información con Administraciones Públicas: desde los órganos judiciales se han hecho casi 5.000 peticiones automáticas en lo que llevamos de año. Pero es que los órganos judiciales de la región se relacionaron, de manera automática, con profesionales y otros actores, casi 300.000 veces sin necesidad de realizar el trabajo manual. Esta es una realidad transformadora, que lleva tiempo y en la que trabajamos sin descanso. Yo lamento que en ocasiones se diluyan estos importantes logros gracias a proyectos innovadores y con resultados reales, constatables en datos, como los que le acabo de compartir.

El ámbito judicial lleva años reclamando la puesta en marcha de un juzgado específico de violencia de género, pero la iniciativa no se ha materializado aún a pesar de que con las cifras que aportan los juzgados de distintos partidos judiciales de la provincia serían suficientes para crear uno de ámbito comarcal. De momento, únicamente hay uno en la región y está en Albacete. ¿Se contempla esta posibilidad para Toledo?

Estamos ultimando la tramitación del Real Decreto de creación de nuevas unidades judiciales para el año 2022 y está prevista la creación de un Juzgado exclusivo de Violencia sobre la Mujer en Toledo, que acogerá los asuntos de esta naturaleza de los partidos judiciales de Illescas y de Orgaz y Torrijos. También vamos a crear un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Illescas.

La anterior ministra de Justicia, Dolores Delgado, visitó los juzgados de la ciudad en 2019 para tomar nota de la gran cantidad de necesidades «por la dejadez de medios y de efectivos», según ella misma dijo. ¿Qué planes tiene la administración para Toledo a corto plazo?

En Toledo capital está prevista una



JAVIER POZO

Pilar Llop

ENTREVISTA | MINISTRA DE JUSTICIA

«Es cierto que Castilla-La Mancha está por debajo de la media en planta judicial por habitante, pero también lo está en litigación»

importante inversión a medio plazo. Una de las más esperadas es el nuevo edificio del Instituto de Medicina Legal, con una inversión prevista de más de 6 millones de euros. Ese proyecto ya está redactado y las obras, que esperamos empiecen este año, se encuentran en licitación. También quiero destacar las obras de rehabilitación del Palacio de Justicia de Toledo, que esperamos que acaben el próximo año. El compromiso del Ministerio de Justicia alcanza también a toda la provincia. En Illescas, esperamos que el año que viene se puedan licitar las obras del nuevo edificio de juzgados, que supondrán una inversión de 17 millones de euros. Pero es que, además, en Talavera de la Reina vamos a invertir 12,7 millones en un nuevo edificio de juzgados, al igual que en Torrijos, éste último con una inversión de 7,6 millones. Y en Ocaña vamos a destinar 4 millones a la rehabilitación del edificio de juzgados.

Desde hace años se pone de manifiesto una gran carencia de medios y de falta de personal de los equipos psicosociales que ha llevado a disponer de un único psicólogo para la provincia de Toledo, con lo que los asuntos de familia y de otra naturaleza se han retrasado más de un año. ¿Está previsto incorporar más psicólogos al ámbito judicial en los próximos años?

En la actualidad, existe un equipo técnico formado por un psicólogo y un trabajador social de la Unidad de Valoración Forense Integral, además de un psicólogo de familia, en el Instituto de Medicina Legal de Toledo. Además, está prevista la creación de dos nuevos equipos, formados cada uno por un psicólogo y un trabajador social. Esta medida supondrá un importante incremento de medios personales, duplicando los existentes en la actualidad. También se va a proceder a la integración del equipo técnico de menores. De hecho, estamos trabajando para que entre en efecto el próximo

«De momento tenemos reforzados los juzgados de lo social de Toledo, Guadalajara y Ciudad Real»

1 de julio. Con esta medida organizativa pretendemos aumentar la coordinación de los equipos, contribuir a la unidad de criterios periciales y, especialmente, mejorar la organización del personal, mediante la optimización de los recursos humanos disponibles. Por último, quiero señalar que está previsto que a partir del 1 de julio se incorporen

cuatro nuevos profesionales de la oferta de empleo público.

La Fiscalía General del Estado llamó la atención en su última memoria sobre la falta de medios de la Oficina de Atención a las Víctimas de Toledo, que ofrece una importante función. ¿Se ampliará la plantilla?

El equipo de profesionales con el que cuenta la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito en Toledo está integrado por un gestor procesal-administrativo y un psicólogo. Si bien a medio plazo se ha previsto la aprobación de la unidad administrativa correspondiente, donde se determinará su estructura y los puestos de trabajo que quedarán adscritos a las mismas, hemos previsto la inclusión en el equipo profesional de la oficina de un puesto de trabajo para personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, con la finalidad de reforzar la plantilla existente.

Existe cierto miedo en los juzgados de la ciudad al colapso del órgano de lo Social y del propio Mercantil por la delicada situación económica que se está atravesando en estos momentos. ¿Se plantean medidas de refuerzo el Ministerio de Justicia?

De momento tenemos reforzados los juzgados de lo social de Toledo, Guadalajara y Ciudad Real, y en cuanto a los juzgados de lo mercantil, dentro de nuestras posibilidades presupuestarias estaremos a lo que nos solicite el Consejo General del Poder Judicial.

¿Se prorrogará el plan de refuerzo de cláusulas suelo en Toledo cuando caduque a finales de junio?

Sí, las medidas de refuerzo relativas a las condiciones generales de contratación se van a renovar.

La separación de jurisdicciones se hizo efectiva a primeros de año. ¿Se están logrando los objetivos? El Colegio de Abogados de Toledo asegura que la separación de jurisdicciones pone de manifiesto la necesidad de creación de más juzgados.

La carga de trabajo media en 2021 (relación módulo) en los juzgados mixtos de Toledo fue del 123,7 %. Aunque es pronto para sacar conclusiones, los datos de cargas medios del primer trimestre de 2021 son del 109 % en Primera Instancia, y del 65 % en Instrucción; es decir, están dentro de lo normal.

El nuevo edificio judicial de Talavera está recogido en los PGE de 2022 con 8,4 millones de euros. ¿Qué avances hay sobre su ejecución?

Esta inversión incluye los servicios de redacción del proyecto y dirección de las obras y la ejecución de las obras, previas las licitaciones correspondientes. Actualmente se ha iniciado el expediente de licitación del contrato de servicios. En cuanto a la inversión prevista, se estima a día de hoy en unos 12,7 millones de euros. Las previsiones son adjudicar e iniciar la redacción del proyecto en 2022, y en 2023 finalizarlo y licitar y adjudicar las obras, cuyo plazo estimado de ejecución es de 24 meses.